

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
Dirección General de Asuntos Administrativos
Dirección General de Planificación
- Informe:** Informe N° INF. MTEPS/UAI-36/2019
- Referencia:** Auditoria del Sistema de Presupuestos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
- Objetivo:** Emitir un pronunciamiento sobre el diseño, eficacia y los instrumentos de Control Interno incorporados en el Sistema de Presupuesto del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, de conformidad los criterios establecidos en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos aprobadas con Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005, el Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos de la Entidad aprobado con Resolución Ministerial N° 054/13 de 23 de enero de 2013 y Manuales de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, aprobado con resolución Ministerial N° 901/12 de 14 de noviembre de 2012.
- Objeto:** El objeto del presente examen fueron los documentos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos, la Unidad Financiera y el Área de Presupuestos y el Programa de Apoyo al Empleo PAE II del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social relacionados a los Subsistemas de Formulación Presupuestaria, Subsistema de Ejecución Presupuestaria y Subsistema de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, como ser: Directrices para la formulación del presupuesto aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Resoluciones Ministeriales de aprobación del POA y Anteproyecto de Presupuesto de las gestiones 2018 y 2019, Informes Técnico-Legales de Formulación de Presupuestos, Informes Técnicos de Seguimiento y Evaluación, Informes Técnico-Legales de modificaciones de presupuestarias, Resoluciones Ministeriales de aprobación de modificaciones presupuestarias, estados de ejecución presupuestarias de gastos, Certificaciones presupuestarias, C-31 y sus respaldos, el Instructivo de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la gestión fiscal 2018, aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, etc.
- Resultados:** Como resultado del examen establecimos lo siguiente:
- 2.1 Cantidad considerable de modificaciones presupuestarias que no están relacionados con las reformulaciones del POA.
 - 2.2 Existen variaciones sustanciales entre la ejecución financiera y la ejecución física.

La Paz, diciembre de 2019

